Premio Fundación Ifigenia Martínez, Facultad de Economía-FUNAM 2025, 1ª Edición

Con el propósito de promover y reconocer la investigación de la Mtra. Ifigenia Martínez sobre la distribución del ingreso en México y desarrollo económico, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Economía, la Fundación Ifigenia Martínez A.C. y con el apoyo de la Fundación UNAM A.C. (FUNAM).

CONVOCA

A las alumnas inscritas en la Licenciatura en Economía en la modalidad escolarizada o en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y a las investigadoras de la Facultad de Economía.

La participación podrá ser únicamente:

- Ensayo individual elaborado por una alumna inscrita en la licenciatura de la Facultad de Economía.
- Video o cápsula elaborada en equipo de entre 2 y 4 alumnas inscritas en la licenciatura de la Facultad de Economía.
- Trabajo individual de investigación elaborado por profesoras/investigadoras de la Facultad de Economía.

Premios

Posición	Ensayo escrito	Video o Cápsula animada	Trabajo de investigación
1er. Lugar	$17,500.00	$17,500.00	$35,000.00
2do. Lugar	$12,500.00	$12,500.00	$25,000.00
3er. Lugar	$7,500.00	$7,500.00	$15,000.00

Consulta la convocatoria completa en:
www.fundacionunam.org.mx/funam/convocatorias

Informes:
(55) 5340-0910
funam.premios@gmail.com

Fecha límite:

19 de noviembre de 2025

Premio Ifigenia Martínez

Facultad de Economía - Fundación Ifigenia Martínez - FUNAM

2025, 1ª Edición

Con el propósito de promover y reconocer la investigación de la Mtra. Ifigenia Martínez sobre la distribución del ingreso en México y desarrollo económico, la Facultad de Economía de la UNAM, la Fundación Ifigenia Martínez A.C. y la Fundación UNAM A.C. (FUNAM).

C O N V O C A N

A las alumnas y alumnos inscritos en la Licenciatura en Economía en la modalidad escolarizada o en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y a las profesoras/investigadoras o profesores/investigadores de la Facultad de Economía, a participar en el **Premio Ifigenia Martínez Facultad de Economía - Fundación Ifigenia Martínez - FUNAM 2025, 1ª Edición** de conformidad con las siguientes:

B A S E S

PRIMERA. DE LAS PARTICIPANTES

La participación podrá ser únicamente:

a) Ensayo individual elaborado por una alumna o un alumno inscrito en la licenciatura de la Facultad de Economía de la UNAM.

b) Video o cápsula elaborada en equipo de entre 2 y 4 alumnas y/o alumnos inscritos en la licenciatura de la Facultad de Economía de la UNAM.

c) Trabajo individual de investigación elaborado por una profesora/investigadora o un profesor/investigador de la Facultad de Economía de la UNAM.

SEGUNDA. DE LOS TEMAS Y CATEGORÍAS

Podrán participar en las siguientes categorías:

a) Ensayo de Licenciatura que deberá abordar la importancia del trabajo realizado por la Mtra. Ifigenia Martínez sobre la distribución del ingreso y el desarrollo económico en México.

b) Video o Cápsula animada de Licenciatura que deberá abordar la importancia del trabajo realizado por la Mtra. Ifigenia Martínez sobre la distribución del ingreso y el desarrollo económico en México.

c) Trabajo individual de investigación, centrado en el análisis de la distribución del ingreso y el desarrollo económico en México a partir de las contribuciones teóricas, empíricas y en materia de política pública realizadas por la Mtra. Ifigenia Martínez.

TERCERA. DEL REGISTRO

1. Las inscripciones iniciarán a partir de la publicación de la presente Convocatoria en las páginas electrónicas de la **"FUNAM"**, *www.fundacionunam.org.mx* y la Facultad de Economía www.economia.unam.mx, así como en la *Gaceta UNAM y redes sociales de* **la Fundación Ifigenia Martínez A.C**. La fecha límite para registrar la documentación será el 19 de noviembre de 2025.

2. Documentación que deberán registrar las participantes en la siguiente liga: https://www.fundacionunam.mx/premios/fe_funam/ifigenia/2025/

a) Formato de inscripción. (Formato disponible en la plataforma de registro)

b) Carta de aceptación. (Formato disponible en la plataforma de registro)

c) Formato de aviso de privacidad. (Formato disponible en la plataforma de registro)

d) Copia, por ambos lados, de la credencial vigente de la Facultad de Economía de la UNAM.

e) Carta de originalidad firmada por las participantes.

1. Para el Ensayo escrito

- Los trabajos deberán ser individuales.
- Deberán estar redactados correctamente en idioma español, con un máximo de 15 cuartillas a doble espacio, incluidos cuadros, gráficas, mapas, esquemas y bibliografía. Deben contener una síntesis de no más de cinco cuartillas a doble espacio.
- El ensayo deberá abordar la importancia del trabajo realizado por Ifigenia Martínez sobre la distribución del ingreso y el desarrollo económico en México.
- Las citas y la bibliografía deben de estar en formato APA

2. Para el Video o Cápsula animada

- El video deberá abordar la importancia del trabajo realizado por Ifigenia Martínez sobre la distribución del ingreso y el desarrollo económico en México.
- Duración: 3 a 5 minutos.
- Formato: MP4, con resolución mínima de 720p y un peso máximo de 15 MB.
- Deberá ser un producto original e inédito.
- Los videos deberán ser elaborados por un equipo de entre **dos y cuatro** alumnas y/o alumnos de la Facultad de Economía de la UNAM.

- En la realización, interpretación y edición del video, únicamente podrán intervenir las integrantes del equipo.
- Las alumnas y/o alumnos deberán abstenerse de utilizar material de terceros sin autorización (imágenes, música, etc.); sólo se aceptarán videos o cápsulas animadas con contenido original o perteneciente al dominio público, conforme a la legislación en materia de derechos de autor.

3. Para el trabajo de investigación

- Los trabajos deberán ser individuales. Los trabajos deben ser inéditos, no deben estar aceptados para su publicación o publicados en o antes de 2025.
- Deberán estar redactados correctamente en idioma español, con un máximo de 35 cuartillas a doble espacio, incluidos cuadros, gráficas, mapas, esquemas y bibliografía. Deben contener una síntesis de no más de cinco cuartillas a doble espacio.
- Las interesadas o interesados en participar deberán enviar una copia del trabajo y de la síntesis en formato PDF, deben suprimirse los datos personales y debe utilizarse un seudónimo.
- La investigación deberá basarse en un marco conceptual sólido y aplicar una metodología clara (cuantitativa, cualitativa o mixta), con objetivos definidos y fuentes confiables.
- Las citas y la bibliografía deben de estar en formato APA.
- El trabajo deberá generar conocimiento original y culminar en un documento académico con valor para la docencia, la investigación o la formulación de políticas.

4. Los trabajos deberán ser entregados por medio de la plataforma a más tardar el 19 de noviembre de 2025.
5. Los trabajos que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria no podrán participar.
6. Cualquier sospecha de plagio u otro acto de deshonestidad académica será motivo de descalificación.

CUARTA. DEL JURADO

1. El Jurado estará integrado de la siguiente forma:
   a) Representante de la Fundación Ifigenia Martínez A.C.
   b) Representante de la Fundación UNAM A.C.
   c) Académicas y especialistas en la materia, designadas por la Facultad de Economía de la UNAM.

2. El Jurado evaluará los trabajos recibidos con base en:

Para Ensayo Escrito

I. Creatividad y Originalidad.
II. Temática y profundidad
III. Composición y estructura
IV. Mensaje o intención

Para el Video

I. Creatividad y Originalidad.
II. Temática y profundidad
III. Impacto comunicativo
IV. Mensaje, calidad del guión y narrativa

Para el trabajo de investigación

I. Rigor metodológico
II. Profundidad del análisis
III. Aportación original
IV. Claridad, estructura y sustento académico

1. El Jurado determinará a las ganadoras y/o ganadores para cada una de las categorías establecidas en las Bases de esta Convocatoria, y su fallo será inapelable.

2. El Jurado podrá declarar desierto el **Premio Fundación Ifigenia Martínez, Facultad de Economía-FUNAM, 2025, 1ª Edición,** en cualquiera de las categorías, haciendo constar por escrito los motivos de su decisión.

3. Podrá otorgar menciones honoríficas si lo considera pertinente.

QUINTA. DE LOS RESULTADOS Y LA PREMIACIÓN

1. Los resultados, fecha y lugar de la entrega de los premios se publicarán en las páginas electrónicas de la **"FUNAM"** y de la **"Facultad de Economía"** así como en las redes sociales de **la "Fundación Ifigenia Martínez A.C."** establecidas en la Base Tercera de esta Convocatoria.

2. Los premios de las categorías de video o cápsula animada se dividirán en partes iguales entre las y/o los integrantes del equipo.

3. Se otorgará un reconocimiento y se premiarán los tres mejores en cada una de las tres categorías establecidas en estas Bases, conforme a lo siguiente:

Posición	Ensayo escrito	Video o Cápsula animada	Trabajo de investigación
1er. Lugar	$ 17,500.00	$ 17,500.00	$35,000.00
2do. Lugar	$12,500.00	$ 12,500.00	$25,000.00
3er. Lugar	$ 7,500.00	$ 7,500.00	$15,000.00

4. El trabajo de investigación y el ensayo escrito que obtengan el primer lugar serán publicados en las revistas *Economía UNAM* y *Economía Informa* de la Facultad de Economía **respectivamente**.

5. La entrega de los premios se realizará en una ceremonia a fin de reconocer el esfuerzo y la calidad del trabajo de las ganadoras y/o los ganadores, y el legado de la Mtra. Ifigenia Martínez.

SEXTA. DISPOSICIONES FINALES

1. Con su inscripción en el concurso las participantes otorgan su autorización para que la "FUNAM", la Fundación Ifigenia Martínez A.C o la Facultad de Economía de la UNAM puedan hacer referencia al tema desarrollado o realicen síntesis en publicaciones de carácter cultural relacionadas con la promoción del **Premio Fundación Ifigenia Martínez, Facultad de Economía-FUNAM, 2025, 1ª Edición.** La recopilación de los resúmenes de los trabajos recibidos no será impedimento para la publicación de un artículo original por parte de las y los participantes, o su registro de acuerdo con la normatividad en materia de propiedad intelectual aplicable.

2. Las y los participantes serán los únicos responsables del cumplimiento de la legislación en materia de derechos de autor, por lo que sacarán en paz y a salvo a los convocantes de cualquier reclamación por violaciones en la materia, debiendo asumir la reparación de los daños materiales y/o

morales, así como la indemnización por daños y perjuicios que pudieran generarse con motivo de los trabajos, videos o cápsulas presentadas a concurso

3. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado calificador.

4. Las y los participantes aceptan los términos de la presente Convocatoria.

Para mayor información, visita la página *www.fundacionunam.org.mx*,
Contacto: Mtra. Claudia Anzurez Mosqueda. Teléfono: (55) 5340-0910
Correo: premios@funam.mx